



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA

17 DE MARZO DE 2017

No. 30

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Gobierno

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras de la Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la Secretaría de Gobierno con Número de Registro MEO-15/130217-D-SEGOB-32/161116 4

Secretaría de Desarrollo Económico

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer el Calendario Presupuestario del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México, para el Ejercicio Fiscal 2017, comunicado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México 33

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- ◆ Acuerdo mediante el cual se hace del conocimiento al público en general los días que serán considerados como inhábiles en la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda para la Recepción de Trámites, Términos y Gestión de Procedimientos correspondientes al año 2017 y enero de 2018 34

Secretaría de Finanzas

- ◆ Reglas de Carácter General por las que se declaran como inhábiles los días que se indican para el Ejercicio de Facultades de Comprobación, Determinación y Cobro de Impuestos Federales Coordinados 36

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades

- ◆ Aviso de modificación al Acuerdo de Modificación de los Sistemas de Datos Personales que Administra la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), publicado el día 2 de junio de 2016 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 38

Delegación Venustiano Carranza

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Institucional para el Mantenimiento a Unidades Habitacionales en la Delegación Venustiano Carranza, para el Ejercicio Fiscal 2017 47

Delegación Tlalpan

- ◆ Acuerdo mediante el cual se aprueban y dan a conocer los días inhábiles y en consecuencia se suspenden los Trámites y Procedimientos señalados a cargo del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, siendo los que se señalan, correspondientes al año 2017 y enero 2018 52

Junta de Asistencia Privada

- ◆ Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas para la Operación del Fondo de Apoyo Económico para Extinciones de Instituciones de Asistencia Privada del Distrito Federal con Activos Recuperables 54

Servicios Metropolitanos S.A. De C.V.

- ◆ Acuerdo por el que se declaran los días inhábiles para efectos de los Actos, Trámites y Procedimientos Administrativos en General Competencia de la Unidad de Transparencia de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V., correspondientes al año 2017 y enero de 2018 59

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Dirección General de Servicios Urbanos.-** Licitación Pública Nacional Número DGSU/3000/LP-001-PS/DELIU/2017.- Convocatoria 01.- Contratación del servicio de limpieza 62
- ◆ **Dirección General de Servicios Urbanos.-** Licitación Pública Nacional Número DGSU/3000/LP-002-PS/DTDF/2017.- Convocatoria 02.- Contratación de la prestación del servicio de transporte de residuos sólidos 64
- ◆ **Dirección General de Servicios Urbanos.-** Licitación Pública Nacional Número DGSU/6000/LP-003-PS/DAP/2017.- Convocatoria 03.- Contratación de la prestación del servicio de supervisión, control técnico y seguimiento de la prestación de servicios a largo plazo 66
- ◆ **Dirección General de Servicios Urbanos.-** Licitación Pública Nacional Número DGSU/3000/LP-006-PS/DTDF/2017.- Convocatoria 006.- Prestación del servicio para la administración de la operación de las estaciones de transferencia, plantas de selección, planta de composta, sitios de disposición final y centro de control satelital 68
- ◆ **Dirección General de Servicios Urbanos.-** Licitación Pública Nacional Número DGSU/3000/LP-007-PS/DTDF/2017.- Convocatoria 007.- Prestación del servicio para la limpieza con equipo especializado, en apoyo a la operación de las estaciones de transferencia de residuos sólidos y plantas de selección y aprovechamiento 70
- ◆ **Dirección General de Servicios Urbanos.-** Licitación Pública Nacional Número DGSU/3000/LP-008-PS/DTDF/2017.- Convocatoria 008.- Prestación de servicios para realizar actividades de manejo de residuos sólidos 72
- ◆ **Dirección General de Servicios Urbanos.-** Licitación Pública Nacional Número DGSU/3000/LP-009-PS/DTDF/2017.- Convocatoria 009.- Prestación de servicios para el empuje, acomodo y apilamiento de residuos sólidos 74
- ◆ **Dirección General de Servicios Urbanos.-** Licitación Pública Nacional Número DGSU/3000/LP-010-PS/DTDF/2017.- Convocatoria 010.- Prestación de servicios para el mantenimiento del sistema de desagüe de los patios de la planta de composta 76

- ◆ **Dirección General de Servicios Urbanos.-** Licitación Pública Nacional Número DGSU/3000/LP-011-PS/DTDF/2017.- Convocatoria 011.- Servicios de mantenimiento y limpieza general 78
- ◆ **Dirección General de Servicios Urbanos.-** Licitación Pública Nacional Número DGSU/3000/LP-012/PS/DELIU/2017.- Convocatoria 012.- Elaboración de acolchado (de triturado de madera), para el programa de embellecimiento de camellones 80
- ◆ **Dirección General de Servicios Urbanos.-** Licitación Pública Nacional Número DGSU/3000/LP-015-PS/DTDF/2017.- Convocatoria 015.- Prestación de servicio para la operación de la fase 1 de la planta de aprovechamiento de residuos San Juan de Aragón 82
- ◆ **Delegación Iztapalapa.-** Licitación Pública Nacional Número 3000-1116-012-17.- Convocatoria No. 003/17.- Trabajos de pavimentación 84

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Hidroeléctrica Rio Frio, S.A.P.I. de C.V. 86
- ◆ **Edictos** 90
- ◆ **Aviso** 91



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

**GACETA OFICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

DELEGACIÓN TLALPAN

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN Y DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS A CARGO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, SIENDO LOS QUE SE SEÑALAN, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 Y ENERO 2018.

Claudia Sheinbaum Pardo, Jefa Delegacional del Órgano Político Administrativo de Tlalpan, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 122 apartado C, Base Tercera, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 87 en su párrafo último, 104 y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2º en su párrafo tercero 3º fracción III y VII, 10 fracción IX, 11 en su párrafo Décimo, 36,37, 38, 39 fracciones XLIV, XLV, LVI, LXXI, X y LXXXIII de la ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 3º, 4º, 120, 121, y dos últimos párrafos del Artículo 122 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; en la circular Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa, y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal y demás normatividad aplicable; y

CONSIDERANDO

I. Que los actos de la Administración Pública atenderán los principios de simplificación, agilidad, economía, información, precisión, legalidad, transparencia e imparcialidad, tal y como lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito federal.

II. Que la Delegación Tlalpan, es un Órgano Político Administrativo Desconcentrado de la Administración Pública del Distrito Federal, con autonomía funcional en acciones de gobierno de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y su respectivo Reglamento, para lo cual está dotada de atribuciones de decisión, ejecución y autonomía de gestión, dentro de su respectiva jurisdicción en las materias de: gobierno, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad pública, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señalen las leyes.

III. Que la ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal es el ordenamiento legal que regula la actuación de la administración pública del distrito federal ante los particulares, misma en la que en su Artículo 71 establece que las actuaciones y diligencias de orden administrativo deben ser ejecutadas en los días hábiles, señalando como inhábiles, entre otros, aquellos en que se suspenden de manera general las labores de las dependencias, entidades o Delegación respectiva, de la Administración Pública de la Ciudad de México; tales como los días destinados a la celebración de las festividades de carácter religioso al ser propias de nuestra cultura e idiosincrasia; toda vez, que son de observancia pública, criterio que es sostenido por el Poder Judicial de la Federación.

IV. Que los términos se contarán por días hábiles, salvo disposición en contrario y empezarán a correr a partir del día hábil siguiente al que surtan sus efectos las notificaciones respectivas y serán improrrogables.

Que con el fin de dar seguridad jurídica a todas las personas relacionadas con los trámites y procedimientos sustanciados ante el Órgano Político Administrativo en Tlalpan, y con el objeto de hacer del conocimiento del público en general, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN Y DAN A CONOCER LOS DÍAS INHÁBILES Y EN CONSECUENCIA SE SUSPENDEN LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS SEÑALADOS A CARGO DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, SIENDO LOS QUE SE SEÑALAN, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017 Y ENERO 2018.

PRIMERO.- Se declaran inhábiles los días 20 de marzo, 10,11,12, 13 y 14 de abril correspondientes a Semana Santa; 1 y 10 de Mayo; 17, 18,19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de julio; 1º, 2 y 20 de noviembre; 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de diciembre del 2017 y 1º, 2, 3, 4, y 5 de enero de 2018; por tanto no correrán plazos ni términos en tramitación y recepción de documentos e informes, trámites, resoluciones, acuerdos, actuaciones, diligencias, inicio, substanciación,

desahogo de procedimientos administrativos, notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitudes de informes o documentos de recursos de inconformidad, revocación o algún otro medio de impugnación, de procedimientos judiciales, quejas de cualquier materia, Procedimientos Procesales y no Jurisdiccionales, así como cualquier procedimiento o recurso competencia del Órgano Político Administrativo en Tlalpan, además de los procedimientos seguidos ante la Contraloría General y la Contraloría Interna; de igual forma, las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de solicitudes de datos personales.

SEGUNDO.-Durante los días inhábiles señalados en el punto PRIMERO del presente acuerdo, la Ventanilla Única Delegacional y el Centro de servicio y Atención Ciudadana (CESAC) permanecerán cerrados al público en general.

TERCERO.-Durante los días inhábiles señalado en el punto PRIMERO del presente acuerdo, las Casas de Adultos Mayores, Unidades Básicas de Rehabilitación, los Centros Sociales y Comunitarios, las Bibliotecas y Aulas Digitales adscritas a esta delegación y los Centros de Desarrollo infantil (CENDIS), así como los CASIS, Consultorios Médicos y Dentales, permanecerán cerrados al público en general, con la excepción de los Centros Deportivos que permanecerán cerrados los días 13 y 14 de abril del año en curso.

CUARTO.-Cualquier actuación o promoción ante la Delegación Tlalpan, en alguno de los días considerados como inhábiles por el presente Acuerdo, en su caso, surtirá efectos el mismo día de su publicación.

Lo anterior también aplica para la presentación de promociones, cuando el último día para ello sea de los considerados como inhábiles, sus efectos se prorrogarán hasta el día hábil siguiente.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.-Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

SEGUNDO.-El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

México, Ciudad de México, a 01 de marzo del 2017.

ATENTAMENTE

(Firma)

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
JEFA DELEGACIONAL DE TLALPAN
